VISTO:

EI EXD Nº 0000-7280590/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 2935718/23 obra nota suscripta por el Equipo Técnico del Programa Educación Superior, dependiente del Ministerio de Educación, solicitando se tramite resolución ampliatoria de nómina para el reconocimiento y otorgamiento de puntaje a docentes que aprobaron los cuatro módulos y el trabajo final correspondiente a la Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas, aprobado por Resolución Nº 34- PES-2022;

Que, en act. NOTEDU 2935718/23 Adjuntos, obra nómina de docentes que acreditan los cuatro módulos y trabajo final de la Actualización Académica antes mencionada;

Que, en act. DOCEXT 2935757/23 obra Resolución Nº 30-PES-2020 que aprueba y avala la creación del Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación par un futuro más Inclusivo";

Que, en act. DOCEXT 2935765/23 obra Resolución N° 32-PES-2022 que establece el otorgamiento de puntaje docente y la valoración correspondiente a la aprobación de los postítulos y de los módulos particulares que integran el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo";

Que, en act. DOCEXT 2935771/23 obra Resolución Nº 34-PES-2022 por la cual se avaló el postítulo mencionado;

Que, en act. IEVEDU 2935788/23 obra informe técnico avalado por el Área de Capacitación Docente de Calidad determinando que corresponde emitir resolución de ampliatoria de acreditación para la valoración correspondiente, establecida por la Resolución Nº 32-PES-2022 y el Decreto 3548-ME-2019, referida a la aprobación de los postítulos y de los módulos particulares que integran el Ciclo de Postítulos "Transformando la Educación para un futuro más Inclusivo";

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA JEFA DE ÁREA CAPACITACIÓN DOCENTE DE CALIDAD RESUELVE:

ART.1°.- Avalar la de nómina ampliatoria de docentes, consignada en el Anexo de la presente resolución, quienes aprobaron los cuatro módulos y el trabajo final correspondiente a la Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas, aprobado por Resolución Nº 34- PES-2022.-

RESOLUCIÓN Nº 236-ACDC-2023.-

- ART.2°.- Disponer que los docentes que se encuentren comprendidos en la nómina referida en el Art. 1º de la presente resolución reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en la Resolución Nº 32-PES-2022 y el Decreto N° 3548–ME-2019.-
- ART.3°.- Hacer saber a: Programa Educación Superior, Programa Gestión de Calidad, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región IV y V.-

ART.4°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Natalia Cuevas Jefa de Área Capacitación Docente de Calidad

ANEXO

Nómina ampliatoria de docentes que aprobaron los cuatro módulos y el trabajo final correspondiente a la **Actualización Académica en Sistemas de Gestión de Calidad para Organizaciones Educativas**, según obra en act. NOTEDU 2935718/23 Adjuntos.

NÓMINA AMPLIATORIA DE APROBADOS

N°	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	Acevedo, Yésica Fernanda	28.161.843
2	Albornoz, Iris Belén	36.864.985
3	Arce, Cynthia Gabriela	33.089.705
4	Barrozo, Adriana Mercedes	22.199.277
5	Bello, Cecilia Belén	38.221.274
6	Calderón, Erica Elizabeth	29.222.287
7	Corradi, Ivana María	28.511.117
8	Cuadros, Yanina	34.853.871
9	Figueroa, Estela Noemí	21.742.327
10	González, Johana Mód IV y final	37.505.848
11	Hidalgo, Marisa Edith	22.422.780
12	LLARTE, María Olga	32.797.660
13	Moreno, Agustina Milagro	41.095.633
14	Núñez, Olga Patricia	27.909.708
15	Oros, Rosa Mabel	27.136.363
16	Orozco, Silvia Alejandra	30.157.010
17	Pellegrini, María Alejandra	21.403.229
18	Policina, Maximiliano	38.749.136
19	Quevedo, Juliana Daniela	30.157.480
20	Rearte Cristian Alejandro	27.052882
21	Rojo, Mariela Elizabeth	21.383.395
22	Sánchez, María Belén	35.765.542
23	Torres, María Victoria	26.209.576
24	Trepin, María Belén	38.439.458
25	Urquiza, Héctor	16.289.674
26	Urquiza, Inés Laura	28.595.517
27	Vega Sosa, Carla	35.315.158
28	Vergara, Vilma	30.154.016
29	Zaccaria Cavanay, María Belén	31.703.652
30	Olguín Graciana Erica	28.859.112